

**Asunto:** Proveedor de servicios, aplicaciones e infraestructura en el computo en la nube.

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2022.

**A quien corresponda.**

De conformidad con el artículo 3, fracción VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y III de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, se hace de su conocimiento que esta Dependencia, no cuenta con proveedor de servicios, aplicaciones e infraestructura en el cómputo en la nube y otras materias.

---